

---

# Ampliacion Presupuesto Gral de Gastos de la Administracion Municipal 2022

---

ORDENANZA Nº 37578  
SANCIONADA: 18.04.2022  
PROMULGADA: 18.04.2022  
PUBLICADA: 20.04.2022

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los Artículos siguientes:

ARTÍCULO 2º.- Amplíese en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 230.000.000) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2022 con destino a las finalidades que se indican en Cuadro 2 que se anexa y que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Amplíese en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 230.000.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal, destinados a atender los gastos fijados por los Artículos 1º y 2º de la presente Ordenanza, de acuerdo con el resumen que se indica a continuación, y el detalle que figura en el Cuadro 1 Anexo que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

FINANCIAMIENTO.....\$ 230.000.000.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.